MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (0770) 220250 ó (0985) 569562
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

ACTA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21909/2003, **LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA** cumple en informar la adjudicación realizada en el llamado **a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "ALMUERZO ESCOLAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA – SISTEMA DE ELABORACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 305.699,** a través de la Resolución dictada del Ejecutivo Municipal Nº 169/2016, la cual fuera aprobada por la Junta Municipal a través de Resolución Nº 414/2016 a favor de **la EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 553.660.800 (quinientos cincuenta y tres millones seiscientos sesenta mil ochocientos guaraníes).**

Que el PBC establece lo siguiente:

IAO 40.1	*La adjudicación se dará a conocer La adjudicación se dará a conocer **VIA CORREO ELECTRONICO** (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara (dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación).*

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, las empresas NOTIFICADAS SON:

1- Empresa Distribuidora Paraguay: notificado al correo electrónico: paraguaydistribuidora@gmail.com

Fecha:20/06/2016 Firma:_____

ristian R. Ojeda Areco

2- EMPRESA LAKMI S.A notificado al correo electrónico: lakmi.sa@hotmail.com

Fecha:20/06/2016 Firma:_____

Cristian R. Ojeda Areco

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE.-

U.O.C.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC